

Brillantes operaciones precursoras de jornadas de gran interés

El nuevo Gobierno francés Polonia reconoce al Gobierno del Generalísimo Franco

GUIÓN DE LA JORNADA MILITAR

Por la parte de Tremp el enemigo ha sido alejado considerablemente

Una importante operación en el sector de Balaguer con favorable repercusión en la situación de Lérida, y rectificaciones por el Sur precursoras de nuestra próxima llegada al mar

Así lo anuncia el periódico oficial de Varsovia

Desde hace bastantes meses existían entre la joven gran potencia polaca y la España nacional relaciones cordiales, pero todavía no se había producido el hecho del reconocimiento de nuestro Gobierno por el de Varsovia, acontecimiento que era esperado de un momento a otro después de la buena disposición que en el mismo sentido adoptaron los países que forman la Pequeña Entente.

El régimen político imperante en Polonia, afín al totalitario, y sus excelentes relaciones con Alemania e Italia, hacia presumir que a la España nacional no le faltaría la ayuda moral de aquel país que en pocos años, merced a su firme política nacional, ha conseguido un puesto entre las grandes potencias europeas. Y el acontecimiento, cuya trascendencia nos complacemos en señalar, se ha producido ya.

El siguiente despacho lo confirma: «Varsovia, 10.—El periódico oficial del ministerio de Negocios Extranjeros anuncia el reconocimiento por Polonia del Gobierno de la España nacional.

El citado órgano oficial espera que la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países contribuirá a estrechar los lazos de amistad que existen en la actualidad.»

La última esperanza de ruptura del eje Roma-Berlín residía en la unión de Austria a la gran Alemania, pero también en este caso se derrumbaron las ilusiones de los enemigos del Reich, porque las relaciones germano-italianas se han fortalecido.

Hoy, Alemania tiene siete millones más de alemanes que en 1918, animados de la misma fe e ideales, dispuestos a todos los sacrificios por la grandeza del Imperio. El Führer ha dado de nuevo a su pueblo un bello y hermoso ideal.

EL PLEBISCITO

Berlín, 10.—Desde primera hora de la mañana la población estaba preparada para cumplir sus deberes electorales. Mucho antes de las ocho, hora señalada para comenzar el plebiscito, largas filas de electores se hallaban ante los Colegios donde debía celebrarse la elección, los cuales estaban custodiados por guardias que no tuvieron necesidad de intervenir en ningún momento. Las calles estaban profusamente adornadas. Por millares, en las fachadas de los edificios y en los balcones y ventanas aparecían grandes retratos del Führer y Canciller. La población ofrecía una animación inusitada.

Noticias de Viena, recibidas a primera hora de la tarde, así como de las demás capitales austríacas y alemanas, señalaban que la operación del plebiscito se desarrollaba en medio de entusiasmo general, habiendo acudido las poblaciones en pleno a depositar el voto afirmativo.

A las cinco de la tarde, los telegramas de Prusia y de otras regiones acusaban el mismo resultado. El número de votantes oscila entre un 90 y 99 por 100.

Según un recuento parcial, en Múnich han votado afirmativamente 373.228; en contra, 228; boletines nulos, 157.

En Berlín la proporción de votos afirmativos es del 99 por 100.

De otras regiones, la proporción es análoga.

La votación en Austria

Viena, 10.—El comisario del Reich encargado del plebiscito, da cuenta en un comunicado oficial de que el 99,75 de la población austríaca ha votado en sentido afirmativo acerca de la anexión de Austria a la Gran Alemania.

Resultado general

Berlín, 11.—La Agencia oficial D. N. B. comunica que hasta las doce de la noche, los datos conocidos del plebiscito acusan el siguiente resultado:

Número de inscriptos, 41.080.095. Votantes, 40.822.959. Votos afirmativos, 40.713.000. Negativos, 404.547. Nulos, 65.096.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Cuartel general del Generalísimo

Parte oficial de guerra correspondiente al día 10: En el día de ayer, el Cuerpo de Ejército de Galicia ocupó importantes posiciones en los montes de Vallvana, entre las cotas 1.175 y 1.185.

Hoy han continuado su avance las tropas del Cuerpo de Ejército de Navarra, ocupando los pueblos de Orcau, Bastus, San Salvador de Toló y línea vértice de San Miguel de Valls, San Martí, Barcedana y Matasolana, y alcanzando la línea vértice San Cornelio, cota 1.003, Collado, pueblo de Bastus, vértice Toló, Campaneta y sierra de Cucú.

Al abandonar el enemigo el pueblo de San Salvador de Toló cometió en él numerosos crímenes.

El Cuerpo de Ejército de Aragón ha establecido una amplia cabeza de puente en Balaguer, venciendo la resistencia que opuso el enemigo, al que se hicieron numerosísimas bajas y más de 300 prisioneros y se le cogieron varios coches ligeros y diverso material.

En el frente de Extremadura, límite de la provincia de Cáceres, nuestras tropas han derrotado nuevamente al enemigo en el puerto de Arrebatacapas, haciéndole sufrir duro castigo.

En un reconocimiento practicado por fuerzas del Ejército del Sur, al Norte de la sierra del Ducado, han sido hallados 128 cadáveres del enemigo, que sin duda fueron abandonados al ser rechazados hace ya bastantes días, cuando atacó nuestras posiciones.

Nuestra aviación ha averiguado gravemente dos barcos en el puerto de Valencia y ha alcanzado el almacén de muelles de Burriana. Salamanca, 10 de Abril de 1938. Segundo Año Triunfal.

tas, porque perder las centrales representa un paso decisivo hacia el final de la guerra.

Pues bien; no lo han acusado, y además nuestros soldados les han tomado ya una colección de pueblos con lo que consolidan tan rico y trascendental botín, y además han iniciado un movimiento envolvente por arriba para alejar al enemigo definitivamente en varios kilómetros de las proximidades de Lérida. Es decir, para que no vuelva a molestar más con el cañón a la ciudad catalana.

La jornada de hoy

En la jornada de hoy, por la parte Norte de Graus, han continuado las brigadas navarras su avance por la carretera de Benargue a Bagnères de

Luchon, cosa muy facilitada tras la ocupación de La Puebla, realizada ayer. Más abajo, las mismas brigadas han ocupado los pueblos de Bastus, Orcau, San Salvador de Toló, San Miguel de Vais, San Martín de la Losana, Mar Losana, etc., y han alcanzado el vértice Cornell y la cota 1.003.

Por la parte de Tremp, el enemigo ha sido alejado considerablemente al rebasar nuestras tropas el pueblo de Losana en un avance magnífico hacia el alto Segre.

Un poco más abajo nos hallamos ya en posesión de casi toda la sierra de Montseny, pero donde ha estado el interés del día es en el sector de Balaguer, donde operó con gran intensidad el Cuerpo de Ejército de Aragón.

Desde muy temprano se movieron los soldados que manda el general Moscardó, y tras una formidable preparación artillera avanzaron con toda rapidez, arrollando a los rojos, que aguantaron en los primeros momentos, y se estableció una sólida cabeza de puente sobre el río Segre, ocupándose La Rápita.

Sufrieron los bolcheviques numerosos muertos y dejaron en nuestro poder más de trescientos prisioneros. El enemigo, que huía, fué perseguido de cerca por nuestras tropas. Además se presentaron cuarenta carabineros con armamento.

Por el Sur hubo ligeras rectificaciones a vanguardia, precursoras de nuestra próxima llegada al Mediterráneo. Pero como venimos diciendo, el interés de la jornada ha estado en el sector de Balaguer, que queda despejado, lo que constituye que Lérida va a tener por el Norte una sólida defensa en plazo breve.

LA PLOCLAMACION DEL GRAN IMPERIO

La sancionan los alemanes con cuarenta millones y medio de votos contra 404.547

El 99,75 de los austriacos han votado en sentido afirmativo acerca de la anexión de Austria a Alemania



Seyss Inquart, jefe del Gobierno austriaco y comisario encargado del plebiscito

Con la proclamación de la Gran Alemania, sancionada ayer con el plebiscito popular, queda satisfecha una aspiración de siglos de todos los alemanes.

Para dar una idea aproximada de la obra realizada por el nacionalsocialismo, será conveniente una mirada retrospectiva sobre las diferentes etapas de la restauración del Imperio, conseguida por Adolfo Hitler por medios pacíficos, lo que acrecienta el mérito de ese gran estadista que la Providencia ha deparado al pueblo germano.

Al ser nombrado Hitler en Enero de 1933 Canciller de Alemania, Hindenburg le ofreció plena confianza en el porvenir, pero nada más. El Führer

encontró un país desorganizado y dividido, tanto política como geográficamente. En aquellos tiempos, Alemania formaba parte de la Liga de Ginebra. También era miembro de la Conferencia del Desarme, institución que hacía cualquier cosa menos desarmar. Los firmantes del Tratado de Versalles no pensaban cumplir sus obligaciones en aquel sentido. Se veía claro que las estipulaciones no tenían otra finalidad que conservar a Alemania bajo la presión de las bayonetas extranjeras.

Otro gran peligro encontró Hitler al subir al Poder: el sistema de alianzas políticas de Francia, Polonia, Yugoslavia, Checoslovaquia y Rumania habían sido ganadas por París para defender los intereses políticos franceses en aquella zona europea. La opinión pública se hallaba influenciada por las campañas de difamación contra Alemania, fomentadas por el bolchevismo. La atmósfera hostil a Alemania en el extranjero se vigorizó bajo la consigna de «Hitler significa la guerra».

En el año 1933 el Canciller asistió a un golpe decisivo a los mantenedores de esa consigna. En el primer discurso pronunciado por el Führer sobre política exterior, en Mayo de 1933, anunció las directrices de su política extranjera que hoy, consecuente, mantiene.

«Un amor inquebrantable a la paz —dijo— pero una lucha tenaz por el honor y la igualdad de derechos de Alemania con las demás grandes potencias.»

Vista la esterilidad de la Entente ginebrina, en otoño de 1933 Alemania se retiró de aquella Institución internacional, e hizo lo propio con relación a la Conferencia del Desarme.

Así el Reich alemán recobró plena libertad de acción política.

Sin duda esperaban los enemigos de Alemania que este país se viera aislado, pero tan grandes eran esas esperanzas como formidable fué la decepción de los antgermanos al publicarse, en Enero de 1934, el acuerdo germano-polaco. Alemania y Polonia se comprometían en ese Tratado a regularizar sus relaciones políticas mediante negociaciones directas. Y Polonia quedó desgajada de la baraja de Estados sometidos a la influencia de Francia.

Transcurre el año 1934 sin otros acontecimientos trascendentales, y apenas nacido el año 1935, el territorio del Sarre, en un plebiscito sensacional, decidió su reincorporación al Reich. Otra derrota de los agoreros y de los enemigos de Alemania.

Seguidamente Hitler se lanza al audaz ensayo de mejorar las relaciones franco-alemanas, pero París no se aviene a que su poderosa vecina tenga un poder militar análogo al suyo. Como consecuencia de la negativa francesa el Estado alemán reclamó el derecho a su propia defensa y decretó el servicio militar obligatorio. Ese momento fué aprovechado para que los enemigos de Alemania hablaran con acento más quejumbroso que nunca del peligro que representaba el militarismo alemán. Agentes de Moscú y de Francia presionaron a Inglaterra para decidirla a una acción de fuerza contra el Reich, pero la Gran Bretaña rechazó la sugerencia, y ante la perplejidad de los agitadores internacionales, Alemania e Inglaterra firmaron en Junio de 1935 el Tratado naval, con lo que quedaba demostrado que Alemania no amenazaba al Reino Unido. Se estipuló que el Reich tendría una flota representativa de la



Para el plebiscito se ha realizado una formidable propaganda. La foto muestra grandes retratos del Canciller en las calles de Viena

tercera parte de tonelaje que la de Gran Bretaña.

Un año después, las tropas alemanas entraban en la zona desmilitarizada de Rhenania, acto que representó la contestación al Pacto militar franco-soviético. El Führer acababa de recuperar la completa soberanía militar y política de Alemania.

Con el comienzo de la guerra de Abisinia empezó la aproximación política germano-italiana que desembocó en el eje Roma-Berlín, fundamento inquebrantable de la paz europea. Alemania no estaba sola. A poco sobreviene el Pacto anticomunista germano-nipón, adhiriéndose seguidamente al mismo Italia.

En Francia se ha constituido el nuevo Gobierno sin los socialistas

En él están representados algunos partidos enemigos de la intervención en España y partidarios de un acercamiento a nuestro país y a los demás países totalitarios

LA MANIFESTACION MARXISTA

París, 1.—El Comité del Frente Popular ha publicado un manifiesto en el que invita a manifestarse contra la reacción del «fascismo» en el Parlamento y en el país. Aboga también por la aplicación literal del programa del Frente Popular y por la intervención en España.

El prefecto de Policía se personó en el ministerio del Interior para recibir instrucciones. De acuerdo con las órdenes recibidas, el prefecto prohibió la manifestación.

A mediodía de ayer, un periódico del Frente Popular anunció que el ministro dimisionario del Interior protegía la manifestación, y poco después fue publicado un comunicado oficial autorizando la celebración de aquella.

Esta determinación de Dornoy causó extrañeza a Daladier, el cual estimó que la manifestación era inoportuna en virtud de las circunstancias por que atraviesa Francia. Desde luego Daladier no había sido advertido por Dornoy de tal determinación.

LA MANIFESTACION

París, 11.—Ayer tarde tuvo lugar en esta capital la manifestación marxista de protesta contra la caída del Gobierno Blum y en favor de los rojos españoles. Los manifestantes, en número de 10.000, llevaban al frente banderas rojas. El desfile de la manifestación se hizo al grito: «Thorez al Poder». También se pedía la intervención en la guerra española en favor de los bolcheviques.

EL CONGRESO SOCIALISTA NIEGA SU APOYO AL GOBIERNO DALADIER. COMO QUEDA CONSTITUIDO EL MINISTERIO

París, 10.—Como se esperaba, el Consejo nacional extraordinario del partido socialista tomó el acuerdo de no colaborar en un Gobierno presidido por Daladier. En vista de ello, el señor Daladier procedió a constituir el nuevo Gabinete prescindiendo de aquella colaboración. El Consejo acordó rechazar toda participación directa en el Gobierno, dando un voto de confianza al grupo socialista parlamentario para que adopte la actitud que crea conveniente en el Parlamento.

Daladier terminó por la tarde sus consultas, constituyendo un Gobierno sin socialistas. El nuevo Gabinete se compone de doce radicales y radicales-socialistas, tres miembros de Unión Republicana, cuatro miembros de los partidos del centro y un senador que no pertenece a ningún grupo político.

UNA ALOCUCION DE DALADIER

París, 11.—El nuevo presidente del Consejo pronunció anoche una alocución ante el micrófono. Dijo especialmente que todo lo que se refiere a la vida del país (problemas políticos, sociales y financieros), está ligado al problema de la paz. Es necesario que el país acepte los sacrificios que ello supone y las circunstancias exigen. Expresó la ineludible necesidad de que todos los buenos

franceses presten su colaboración al nuevo Gobierno, dando pruebas de disciplina.

No se ha decidido aún la fecha de presentación del nuevo Ministerio al Parlamento. Parece que Daladier se propone hacerlo el jueves.

LOS APOYOS AL NUEVO MINISTERIO

París, 11.—En la Cámara se celebraron ayer reuniones de grupos parlamentarios para cambiar impresiones sobre la solución de la crisis. Todas las minorías, excepción hecha de las socialista y comunista, acordaron apoyar al Gobierno Daladier.

En la reunión de la Alianza Democrática, cuya jefatura desempeña Flandin, éste dió cuenta de la entrevista celebrada con Daladier.

LA VOTACION DEL CONSEJO SOCIALISTA

París, 11.—En la reunión del Consejo nacional del partido socialista se manifestaron tres criterios:

El primero, que obtuvo 4.330 votos, contrario a la participación en el Gobierno y favorable a la colaboración parlamentaria.

El segundo, con 2.106 votos, contrario a la participación en el Gabinete y al apoyo parlamentario.

Y el tercero, que con 1.156 votos se manifestó no sólo contrario a ambas cosas, sino también en favor de una actuación revolucionaria.

DICE M. FLANDIN

París, 11.—El jefe de Alianza Democrática, M. Flandin, ha declarado que es cierto que de su grupo han entrado en el Gobierno cuatro miembros, pero esta participación es a título personal. Según obre el Gobierno, así será la conducta de esta minoría para con él.

EL NUEVO GOBIERNO

París, 10.—Poco después de las quince horas, fué facilitada la lista del nuevo Gobierno, integrado por los señores siguientes:

- Presidencia y Defensa Nacional.—Daladier.
- Vicepresidencia.—Chautemps.
- Interior.—Albert Sarraut.
- Negocios Extranjeros.—Bonnet.
- Hacienda.—Marchandeu.
- Aire.—Guy La Chambre.
- Marina Militar.—Campinchi.
- Educación Nacional.—Jean Zay.
- Agricultura.—Queuille.
- Justicia.—Reynaud.
- Colonias.—Nandel.
- Comercio.—S. Geitín.
- Obras públicas.—Oscar Frossard.
- Comunicaciones.—Jules Juvenet.
- Marina Mercante.—Chapelaine.
- Economía Nacional.—Patrenotre.
- Pensiones.—Champentier.

Se crea el servicio de identificación para proveer a todo español mayor de dieciséis años de un documento acreditativo de su personalidad

El documento será gratuito para los que carezcan de ingresos. La cédula personal será, exclusivamente, documento justificativo del pago de un tributo. Las infracciones que se cometan con ocasión de la preparación, expedición, comprobación y uso del documento se sancionarán con multas de cien a cien mil pesetas

El «Boletín Oficial del Estado» número 536 publica el siguiente Decreto del ministerio del Interior

Los diversos intentos llevados a cabo para el establecimiento de un documento nacional de identidad, se frustraron reiteradamente. Pero el Nuevo Estado recoge esta necesidad y, siguiendo la norma de utilidad deducida de una práctica ya lograda en otros países, se encamina a la implantación del servicio, sin que los fines propuestos se reduzcan a los que su denominación parece indicar, sino que, por el contrario, trata de obtener una base firme para la sustitución de los actuales documentos probatorios que en forma deficiente, llenan la finalidad perseguida, cuando no se convierten en simple fuente tributaria.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de ministros,

DISPONGO:

Artículo 1.º Dependiente del ministerio del Interior, se crea el Servicio

de Identificación, con objeto de proveer a todo español mayor de dieciséis años de edad, de un documento acreditativo de su personalidad.

Art. 2.º En el documento de identidad constarán los nombres, apellidos, filiación, naturaleza, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, profesión, domicilio y características físicas del individuo.

A él será anexa una fotografía, a medio busto y descubierta, del tamaño que se determine en el Reglamento.

En forma de clave se harán constar los datos que convenga expresar en esta forma.

Art. 3.º El documento de identidad tendrá la disposición adecuada para que en él puedan registrarse otras circunstancias concernientes al interesado, en especial de aquellas que en la actualidad originan la expedición de tarjetas o carnets de esta índole, como la situación militar, la aptitud para conducir vehículos de motor mecánico, el pertenecer a aso-

ciaciones o entidades de interés público, la condición de funcionario y otras análogas. A estos efectos se establecerá la correspondiente coordinación con los centros, oficinas y dependencias que sea preciso.

También se consignará el historial de los obreros y empleados en relación con sus empleos sucesivos.

Art. 4.º La expedición del documento será gratuita para aquellas personas que carezcan de ingresos. En los demás casos, la tasa de percepción variará desde una a cincuenta pesetas.

Art. 5.º La duración del documento de identidad será de cuatro años, sin perjuicio de las alteraciones que proceda hacer constar antes de la renovación ordinaria.

Art. 6.º El servicio de identificación será prestado por la Oficina Central del ministerio del Interior, y por las Oficinas delegadas existentes en las capitales de provincia.

Art. 7.º Todo español mayor de dieciséis años estará obligado a proveer del documento de identidad que por este Decreto se crea, firmando al efecto la declaración que en el Reglamento se prevenga. También estará obligado a exhibir a los encargados del servicio la documentación y a suministrar los datos que sean necesarios para la expedición y comprobación del expresado documento.

Art. 8.º Los españoles mayores de dieciséis años, residentes en el Extranjero, se proveerán del documento de identidad en sus respectivos Consulados. Por el ministerio de Asuntos Exteriores, de acuerdo con el del Interior, se dictarán las correspondientes normas.

Art. 9.º El documento de identidad acreditará a su titular, en todo el territorio nacional, ante las autoridades y sus agentes, Centros, Tribunales, Organismos, Dependencias y funcionarios públicos, haciendo fe, salvo prueba en contrario, de los datos que en él figuren con el carácter de «comprobados».

DE INTERES NACIONAL

“El Caballero mutilado tiene, por la Ley, por España y por Franco, asegurado su sustento y su trabajo”

El nuevo Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, ha sido promulgado por Decreto de 5 de Abril de 1938. Segundo Año Triunfal. (El texto del Reglamento y el del Cuadro de Diagnósticos, se publicarán dentro de algunos días en el «Boletín Oficial del Estado»).

DEBERES Y DERECHOS DE LOS CABALLEROS MUTILADOS

Todos cuantos hayan recibido heridas o lesiones de guerra en servicio encomendado o de reconocido provecho y a consecuencia de ellas sufran merma en sus aptitudes de trabajo, serán premiados con el título honorífico «Caballeros mutilados de la guerra por la Patria».

Por las consecuencias y gravedad de sus heridas, se calificarán de:

MUTILADOS ABSOLUTOS: Los ciegos, los amputados de ambos pies o manos, o de mano y pie del mismo lado, los paralíticos y los dementes. Gozarán de muy amplios beneficios y de «pensiones vitalicias», desde «doce mil pesetas» anuales, los soldados o asimilados a soldados, siguiendo en escala progresiva según sus empleos o asimilaciones, o edad el que no posea empleo ni asimilación.

MUTILADOS PERMANENTES: Los que sin llegar a la calificación de «absolutos», queden privados de toda aptitud de trabajo: Estos gozarán, además, de otros beneficios, de «pensiones vitalicias» suficientes para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieran cuidados extraordinarios, y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

MUTILADOS UTILES: Serán todos los que al término de su curación puedan ser empleados en destinos o trabajos.

Por lo tanto, los «mutilados útiles», aun cuando estén amputados de una mano, brazo, pie o pierna, y en general, cuantos puedan rendir un trabajo útil, aunque su capacidad esté disminuida, seguirán sus carreras, conservando sus puestos en los escalafones. Para ellos habrá desaparecido la tristeza de verse llamados «invalidos», y tendrán el orgullo y la alegría de seguir en sus puestos las vicisitudes de su carrera o profesión.

Para todos aquellos otros «mutilados» que no pertenezcan a un Cuerpo o Servicio con escalafón, militares, marinos y aviadores, para las milicias y los paisanos, hombres y mujeres, que alcancen el título de «Mutilado de la guerra», se les ofrecerá por el Estado: Un destino o empleo que les proporcione un seguro y honesto vivir, trabajando en lo que les sea posible, asegurando ya su porvenir, sin que jamás tenga que pasar por sus mentes la idea del olvido, abandono o de miseria.

Mientras no se les proporcione el destino, que se procurará sea rápida y brevemente, seguirán cobrando sus haberes o sueldos y si no los tuvieran se les asignarán pensiones alimenticias.

«Se señalará el grado de «mutilación».—Para asignar las diferentes categorías, mediante examen de un Tribunal médico militar, que determinará un coeficiente numérico, de 1 a 100. Los que no lleguen a 11, serán calificados de «heridos» y estos heridos tendrán, entre otros derechos, a plazas preferentes de trabajo, y a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, que podrá ser con o sin pensión, según las circunstancias. Los que su coeficiente numérico sea de 11 hasta 100, serán calificados en la forma que especifica el Reglamento, en «mutilados permanentes», o en «potenciales», a en «útiles», con los derechos correspondientes al grado de su mutilación.

Es absolutamente preciso y conveniente que todos, de general a soldado, los que hayan sido heridos o lesionados de guerra, ejerciten su facultad a ser calificados, según les corresponda, por ser la base de sus preeminencias y derechos, que son muy amplios, unos honoríficos y otros materiales, que afectan en modo transcendente a su porvenir. Para alcanzar la calificación, tienen que solicitar ser reconocidos por Tribunal médico y luego la formación de expedientes para su calificación de «mutilado» o «herido». (En el Reglamento se indican los detalles de los trámites oficiales a cumplir, y se dictan los formularios de las instancias.)

El título de «mutilado» o «herido», lo recibirán después los interesados remitido por la Dirección de Mutilados de la Guerra, y será la credencial que acredite su calidad y sus derechos.

Art. 10. A partir de la vigencia plena de este Decreto, la cédula personal tendrá exclusivamente la condición de documento justificativo del pago de un tributo, pero se reseñará anualmente en el documento de identidad a los efectos de los artículos octavo y vigésimo primero, vigésimo tercero y concordantes del de la vigente Instrucción de Cédulas personales, aprobada por Real Decreto de 4 de Noviembre de 1925. La reseña de la cédula en el documento de identidad servirá para dar cumplimiento a dichos preceptos.

Art. 11. Sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que se incurran, las infracciones que se cometan con ocasión de la preparación, expedición, comprobación y uso del documento de identidad serán sancionadas con multas de cien a cien mil pesetas.

Art. 12. Por el ministerio de Orden público se prestará al del Interior la cooperación precisa para el cumplimiento de este Decreto, y por el de Hacienda se dispondrá lo concerniente a los medios económicos para el establecimiento y mantenimiento de este Servicio. El ministerio del Interior facilitará al de Orden público aquellos datos que interesen a las funciones a éste encomendadas y que aquél posea por virtud del Servicio de Identificación.

Art. 13. El ministerio del Interior dictará las disposiciones reglamentarias para la ejecución de la presente.

Art. 14. El presente Decreto, dado en Burgos a 9 de Abril de 1938. Segundo Año Triunfal. Francisco Franco.

El ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer.

Lea usted EL ADELANTADO

De interés para los que deseen recibir noticias de familiares residentes en territorio aún no liberado

Todos los españoles y extranjeros que deseen recibir noticias de sus familiares y amigos residentes en Cataluña y Levante, así como en el resto de España aún no liberado, pueden solicitarlas por carta dirigida a D. I. D. R. E. M., Casa Consistorial, ZARAGOZA, dando el mayor número posible de datos ciertos de la dirección de la persona de quien se desean noticias y las señas del domicilio del peticionario, y se le enviarán las que se consiguen a medida que se vayan liberando las poblaciones correspondientes.

Una vez en posesión del título de «Caballero mutilado», los que deseen obtener «Destinos» o «Trabajos» que especifique el Reglamento.

Las «Comisiones inspectoras», con la Dirección de Mutilados, son los órganos ejecutivos del cumplimiento del Reglamento y, por lo tanto, de la otorgación de «Destinos» y «Trabajos», y aquellas están integradas por excelentísimos señores presidentes de las Audiencias provinciales, como presidentes natos, y como vocales militares y los señores delegado de Hacienda y delegado del Trabajo, un asesor médico y un secretario letrado.

Dada la alta calidad oficial y personal del presidente representante de los Tribunales de Justicia nacional, de los vocales, representantes del Ejército, de la Hacienda y de la Organización y Acción Sindical, en su misión de organización nacional del Trabajo, está asegurado en absoluto el más exacto cumplimiento de la voluntad nacional de premiar y atender, con especial cuidado, a sus hijos predilectos, que tuvieron la dicha de perder su sangre generosamente y sufrir penalidades y labores en defensa de la Patria.

Como final, manifestamos que el «Reglamento de Mutilados» se publicará dentro de breves días en el «Boletín Oficial del Estado», que obligatoriamente tienen que poseer, al menos un ejemplar, todos los centros oficiales, organismos del Estado, entre ellos todos los Cuerpos, Juntas, los Ayuntamientos y los Juzgados. A dichos organismos o a otros similares pueden acudir los interesados, para conocer sus obligaciones y derechos. Además, y con la mayor brevedad posible, se pondrán a la venta en todas las librerías ejemplares del Reglamento, mandando muy señaladamente su adquisición por los beneficiarios y por sus familiares o personas que por ellos se interesen.

En él hallarán el detalle de las «Pensiones» y «Destinos» y «Trabajos» que les corresponden, y de los que tengan derecho a ellos, y les serán fielmente reservados por el Estado, la Provincia, Municipio, empresas y particulares, en la cantidad y calidad que la Ley ordena, quedando encargado de que así se cumpla exactamente la Dirección de Mutilados, a cuyo frente hoy el general Millán Astray, fundador de la Legión.

Es muy importante conocer el de las plazas de «Destinos» o «concurso», que en todas las carreras del Estado, provincia, Municipio y semejantes les son reservados a los «mutilados útiles» en proporción del 20 por 100 de los que posean los títulos profesionales correspondientes o los adquieran debidamente, tales como ingenieros, médicos, licenciados en Filosofía, maestros, arquitectos y semejantes, de las distintas Facultades y especialidades científicas o técnicas o profesionales.

Asimismo, conocerán las preeminencias que se les conceden, de tratamiento, derecho a uso de uniforme, neto y distintivo especial de «Caballero mutilado», para aquellos que lo hayan especialmente menester, el privilegio a asientos reservados en los vehículos, la preferencia a no formar colas en los actos públicos, que tengan por objeto el suministro o entrega de billetes, documentos, e igualmente en las taquillas de billetes de los espectáculos públicos, siendo, naturalmente, de preferencias, únicamente personales e intransferibles.

Todos los «mutilados» tendrán derecho en los establecimientos oficiales, a asistencias gratuitas, médicas, farmacéutica y ortopédica.

Gozarán del honroso privilegio de poder asistir a actos públicos formando un Cuerpo con sus Guiones, Bandierines, para así demostrar su amor y gratitud por la Patria, su orgullo de haberla servido bien y su inabrazable adhesión y lealtad al Caudillo.

Para nuestros hermanos los soldados marroquíes «decretados», igualmente, el «Reglamento de Mutilados marroquíes», en el que con el mismo interés que para los soldados, España atiende y vela por ellos, comendiéndoles honores, preeminencias, pensiones vitalicias, destinos, en los que se asegure su porvenir.

¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Franco! ¡Franco!

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Se ruega a cuantas personas se interesen por los «Mutilados de Guerra» por la Patria, recorten este artículo y lo hagan llegar a sus parientes o amigos que hayan recibido heridas o lesiones en el transcurso de la guerra.

Jueves y Viernes Santos días festivos a todos los efectos

Por una disposición del ministerio del Interior, se declaran días festivos a todos los efectos, los días de Jueves y Viernes Santo.

Por los gobernadores civiles, de acuerdo con los delegados de Trabajo se dictarán las oportunas órdenes de cierre de establecimientos, y de compensación, etc.

Las solicitudes de indulto de penas impuestas por Consejos de guerra

Burgos, 10.—Con frecuencia se reciben en el ministerio de Justicia solicitudes de indulto con relación a penas impuestas por Consejos de guerra.

Como es el ministerio de Justicia el competente para la resolución de dichas solicitudes, el de Justicia se limita a reexpedir las mismas al Departamento ministerial correspondiente. Con el afán de evitar este procedimiento se hace público esta nota, a fin de que se también el inútil trabajo burocrático que a aquél de lugar.

†
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORITA
Esperanza Zuloaga Estringana
Que falleció el día 15 de Abril de 1937
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad D. E. P.

Las misas que se celebren el día 12, en los Padres Jesuitas, a las siete; el día 13, en los Padres Jesuitas, a las siete y ocho; a las nueve, en las Siervas de María; el día 20, a las ocho y media y nueve, en la Santísima Trinidad; el día 21, en los Padres Misioneros, las de ocho y media y nueve, y en las Reparadoras, a las ocho, y el Santísimo Sacramento, serán aplicados por el alma de la finada,
Su madre y hermanos,
Agradecerán a sus amistades una oración por su eterno descanso.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispo de Burgos y Obispo de Segovia han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Caravanas de fugitivos cubren la carretera de Lérida a Seo de Urgel

El Gobierno rojo ha obligado a evacuar los pueblos de la provincia de Lérida, llevándose los fugitivos enseres y útiles del trabajo

A centenares entran los milicianos en territorio francés

El jefe de la 43 División roja entra en la España nacional por Hendaya. Según los milicianos llegados a Francia, los pueblos por donde han pasado están incendiados y saqueados

OBLIGAN A EVACUAR LOS PUEBLOS DE LERIDA

Perpignan, 11.—Como consecuencia del vertiginoso avance de los nacionales en la provincia de Lérida, el Gobierno de Barcelona ha obligado a los habitantes de dicha provincia a evacuar las poblaciones y llevar consigo los útiles de trabajo. Los que se resistan a cumplir tal orden serán considerados como facciosos.

Como consecuencia de ello, caravanas de ancianos, mujeres y niños cubren la carretera entre Lérida y Seo de Urgel, a donde han llegado unas seis mil personas.

Ante la carencia de edificios, las calles de Seo de Urgel están abarrotadas de vehículos cargados con enseres domésticos y útiles para el trabajo. Los habitantes de aquella población han tenido que ceder colchones y mantas para que descansen los infelices evacuados. La mayoría de éstos duermen en la calle o en los portales.

Al difícil problema de alojamiento ha venido a sumarse el de la alimentación. Los refugiados no cuentan con más medios de subsistencia que la leche, cosa natural en aquella región montañosa.

Llegan noticias de que las autoridades rojas han adoptado medidas para la evacuación de esa pobre gente hacia Puigcerdá o Gerona.

LA ENTRADA EN FRANCIA DE FUGITIVOS ROJOS

Toulouse, 11.—La frontera ha sido abierta nuevamente para los refugiados españoles.

Los primeros en atravesarla en el día de ayer fueron doscientos milicianos, con sus jefes y oficiales, que fueron embarcados inmediatamente en trenes para enviarlos a Cerbère. Dos horas después entraron tres milicianos más. Entre los milicianos llegados esta mañana hay unos cuantos que han sido ya devueltos por tres veces a la frontera francoespañola.

En los Altos Pirineos prosigue la entrada de fugitivos. El comisario especial de ese sector ha adoptado disposiciones para que los refugiados que penetren en lo sucesivo sean internados en territorio francés.

Uno de los milicianos que acaban de llegar, ha manifestado que los nacionales avanzan rápidamente hacia un pueblo situado a cincuenta kilómetros de la frontera, y afirmó que todas las localidades que han atravesado los fugitivos están completamente destruidas, incendiadas y saqueadas.

Un rebaño de 5.000 ovejas acaba de pasar el puerto Gela, penetrando en Francia.

El jefe de la 43 División pidió ser hospitalizado y esta mañana manifestó que estaba dispuesto a abandonar a los milicianos para dirigirse a la España nacional. Inmediatamente fué conducido en automóvil a Hendaya.

Un teniente de la misma División ha declarado que las tropas rojas carecen de pan desde hace un mes. Los soldados se alimentan solamente con arroz. No carecen de municiones, pero no tienen armas suficientes.

Dos nuevos contingentes de trescientos y quinientos milicianos procedentes de los valles del Alto Aragón se aproximan a Francia, esperándose su llegada a principios de esta semana. Son restos de la 43 División.

París, 11.—Han atravesado la frontera centenares de refugiados que llegaron anoche y ayer tarde del valle del Cinca.

A las siete de la mañana lo hizo el primer grupo de ancianos, mujeres y niños.

INFORMACION POLITICA INTERNACIONAL

El Gobierno Daladier continuará la política de no intervención

¿Se dispone a nombrar embajador en Roma? Un diario dice que es urgente nombrar representante en España. Temores de que los comunistas declaren la huelga general

LA ALOCUCION DE MONSIEUR DALADIER

Publicamos seguidamente la alocución dirigida anoche por M. Daladier al pueblo francés:

«Como jefe del Gobierno responsable me dirijo a todos los franceses:

Yo no busqué el Poder. Desde hace meses, cuando se me ofreció, no lo acepté para consagrarme por entero a la Defensa Nacional.

Hoy, por el contrario, respondí sin vacilación al llamamiento del Jefe del Estado. A las graves dificultades del interior del país se añaden otras del exterior más difíciles si Francia no se decide a ser libre y fuerte. Y es por esto que me obligue a aceptar las responsabilidades del Poder cumpliendo mi deber.

A título de republicano y francés, me dirijo al pueblo. Viniendo del pueblo laborioso, al que soy fiel, me puedo dirigir a vosotros todos, pueblo de Francia. Cuando pedí sacrificios para la defensa nacional los aceptasteis.

Pero la Defensa nacional era un problema de organización militar exclusivamente. Y en la hora actual, todo lo que concierne a la vida del país, está unido al problema de nuestra seguridad y ligado, sobre todo, a la salvaguardia del país.

No existen hoy problemas distintos. Sólo hay uno. La salvación del país. Para ello preciso aceptar todas las cargas y servicios. Yo os pido que me ayudéis a realizar felizmente esta tarea difícil.

En nombre de la admirable realidad de Francia, nuestra Patria, me dirijo a cada francés para que recuerde que Francia a cada uno nos ha dado un bien material, otro espiritual, y el bien de la libertad. Quisiera que esta noche, en cada hogar, mi voz llegue como un llamamiento al esfuerzo de todos y al trabajo. Y llevar también a todos los franceses la certidumbre de que cada cual puede colaborar en esta obra común con una alegría fraternal.»

DESPUES DEL PLEBISCITO AUSTROALEMAN

Más de 49 millones de votos

Berlín, 11.—Después de conocido el resultado del plebiscito en Austria, el Führer Cancellor habló por radio.

—He puesto mis mayores esperanzas—dijo—en mi tierra natal, pero el resultado del plebiscito sobrepasa a lo que me había imaginado. Estoy satisfecho de esta prueba del verdadero sentir de Austria. Este hecho histórico es la más alta justificación de lo por mí hecho hasta ahora. Esta hora es el mayor orgullo de mi vida, y doy gracias, de todo corazón, al pueblo alemán.

Berlín, 11.—Enorme multitud, estacionada frente a la Cancillería, después de conocerse el resultado del plebiscito, entonó himnos patrióticos y reclamó la presencia del Führer y Cancellor. Este, acompañado de Goebels y de su lugarteniente Rudolf Hess, saludó varias veces, emocionado, a la multitud que no cesaba en sus aclamaciones al salvador del pueblo alemán.

LAS ULTIMAS ESTADISTICAS

Berlín, 11.—La victoria obtenida con el plebiscito excede a los cálculos de los más optimistas del nacionalsocialismo. Según las últimas estadísticas de hoy, el total de votos emitidos se eleva a 49.326.971, lo que representa el 99,55 por 100 de los alemanes que tienen derecho a votar.

LAS RELACIONES DE FRANCIA COMO HA SIDO RECIBIDO EL NUEVO GOBIERNO

París, 11.—Un periódico de la mañana publica el siguiente llamamiento al Gobierno:

No hay tiempo que perder para entablar negociaciones con Franco. Los intereses de Francia están allí donde se defiende el nacionalismo. Debemos apresurarnos a entablar negociaciones amistosas con Italia. Antes de la llegada de Adolfo Hitler, Francia debe estar en negociaciones con el Gobierno de Roma, para lo cual debe enviar una personalidad destacada. Debemos mejorar nuestras relaciones con Roma.

¿SERA NOMBRADO EMBAJADOR EN ROMA?

París, 11.—«Le Petit Parisien» de hoy cree saber que el nuevo Gobierno piensa nombrar un titular para la Embajada de Francia en Roma.

EN EL MARRUECOS FRANCES

Se declara en Túnez el estado de sitio

Los nacionalistas árabes originan sangrientos sucesos

Túnez, 10.—Ayer se registraron diversos sucesos en la ciudad y en el interior, provocados por elementos nacionalistas.

Como consecuencia de los incidentes resultaron muertos un soldado, un tirador senegalés, un gendarme y nueve manifestantes.

Centenares del partido «Destour» se reunieron en la noche de ayer ante el Juzgado, donde el jefe del partido, detenido, iba a ser interrogado.

La Policía intentó dispersar a los manifestantes, y algunos de éstos dispararon sus revólveres. En los barrios indígenas se repitieron los encuentros. A consecuencia de la agitación fué decretada la ley marcial y el estado de sitio. El general Geroges y el residente inspeccionan las fuerzas y éstas controlan todos los servicios. En el día de hoy no se han registrado incidentes.

PREMIADOS CON DOS MIL PESETAS

4.606 6.766 10.719 7.628 33.718 7.386 16.496 353 30.786 30.160 4.946 3.797 23.221 32.630.

El sorteo de la lotería de hoy

Salamanca, 11.—Premios del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en el día de hoy en Burgos:

- 1.º 120.000 pesetas, al número 34.753. Sevilla y Málaga.
- 2.º 70.000 pesetas, al número 30.368. San Sebastián y Minas de Riotinto.
- 3.º 30.000 pesetas, al número 15.864. Zaragoza y Logroño.

DOCTOR FERNANDEZ SECO

Profesor del Instituto Rubio
Médico del Hospital de la Princesa y de la Beneficencia Municipal de Madrid
ESPECIALISTA en GARGANTA, NARIZ y OIDOS, accidentalmente en SEGOVIA
Plaza del Instituto, 2, bajo Consulta de 12 a 1 y de 3 a 4

Continúa la lucha para completar el cerco a Cataluña

ACTIVIDAD DE NUESTRA ALA IZQUIERDA

Salamanca, 11.—ACTIVIDAD DE NUESTRA ALA IZQUIERDA.—Mientras estas últimas jornadas, las brigadas navarras no han reposado en absoluto. Al Norte de Huesca se ha remontado la corriente del Léca cortando la carretera de Graus a un paso del Pallaresa y ocupando, operación que se traduce en una nueva invasión de la parte occidental francesa por milicianos rojos.

HACIA LA DIVISION DEL SE

Una vez dominada la cuenca eléctrica, nuestros soldados fueron al paso del Pallaresa y ocuparon en el sector izquierdo, tales como Orcau, San Salvador de Toló, etc., lo que indica que Tremp ha avanzado veinte kilómetros atrás de las vanguardias.

Un poco más al Sur, el Cuerpo de Ejército de Aragón ha cruzado el Se y establecido una amplia cabeza puente que garantiza salvar este camino para futuras empresas.

LERIDA Y TORTOSA.—El mando acumula todo lo que encuencen

Lérida y Tortosa. Ya tenemos la guerra en casa! Desde los periódicos catalanes. Hay que agotar la defensa a la no pasen de Lérida y no lleven a Tortosa.»

Desde Barcelona piden refuerzos a Lérida, Valencia y Cartagena. Para alegar que lo primero es salvar Cataluña. Ya es tarde para detener los golpes. «La Vanguardia» del día 10, escribía: «Ahorra el Gobierno puede hacer milagros».

ORZANDO EL CERCO A CATALUÑA

En el sector Sur del cerco continúa la lucha para completar el cerco a Cataluña. Los legionarios con regularidad al Sudeste de Tortosa, empujando a los rojos hacia el mar.

En el Sur, Aranda vence los montes de Monergo y está ahora en la zona opuesta.

CENTROS DE RECUPERACION

El doctor Negrín, responsable de los grandes desastres de la zona roja, ha lanzado una campaña creando los centros de recuperación de personal. Con estos centros se piensa recoger a los milicianos esquilados de las trincheras. No es posible inferir mayor ofensa a los comandantes. Mientras milicianos pierden en las trincheras, por boca del jefe de su Gobierno se les insulta y veja. Nunca un jefe ha tratado tanto desprecio a los que luchan, en definitiva, por salvarle. Los milicianos y la chatarra necesitan centros de recuperación. Esto lo ha dicho Negrín, el hombre representativo de la zona roja. La ofensa es de él y su Gobierno.

Fábrica Auto-Tracción de acumuladores de Hospitalet suspendido casi en su totalidad la producción

Barcelona.—Radio Asociación de Cataluña ha hecho pública una nota del Ministerio de Obras Públicas en la que se ordena a todos los funcionarios de este ministerio, comprendidos las quintas movilizadas, que en el máximo de veinticuatro horas cesen de la Subsecretaría del departamento la documentación acreditada de su situación militar.

El «Diario Oficial» de la Presidencia publica una orden de encuadramiento de los funcionarios de la Generalidad en las Divisiones de voluntarios, organizadas por la autoridad antifascista.

Perpignan.—La fábrica Auto-Tracción de acumuladores, situada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), que trabajaba con gran intensidad desde el principio del Movimiento, fué obligada por falta de materias primas a suspender casi en su totalidad la producción que tenía vendida al Gobierno rojo.

Los obreros trabajan solamente seis horas semanales, percibiendo por ellas unas pesetas semanales.

Los técnicos, que son súbditos incondicionales, siguiendo órdenes del Consuero, han abandonado Barcelona, agravando con ello la situación de estos talleres.—FARO.

VIDAECHEA

Médico-oculista
(Accidentalmente en Segovia)
Calle Colón, 5, segundo
Consulta de once a dos

FINO COQUINERO
Amontillado finísimo
Osborne

Esperando la iniciación de la última fase de la batalla

PARTE OFICIAL DE GUERRA :: CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Parte oficial de guerra correspondiente al día 9: Nuestras fuerzas de Navarra han continuado su avance al Norte de Graus, ocupando el cruce de la carretera, Puebla de Santoba y la importante central de transformación de Perarrúa, en el río Esera.

Los locos que se llevaron los rojos del manicomio de Huesca. Labor de las fuerzas de zapadoras y de las brigadas sanitarias y de recuperación

Frente de Cataluña, 9.—El enemigo, muy quebrantado en la jornada última, apenas se atrevió a hostilizar desde el otro lado del Segre. Nuestros hombres descansan por primera vez, después de un mes de avance continuo. Ahora se preparan para jornadas próximas.

En un mes de operaciones en Levante hemos hecho 16.600 prisioneros, pasándose a nuestro campo 3.800 milicianos

Se han capturado nueve baterías completas y once piezas sueltas. Diecinueve tanques inutilizados, pasándose a nuestras filas catorce en perfecto estado. Setenta y dos aviones derribados

El «Tebib Arrumí» en su crónica del sábado acerca de las operaciones en Levante hace el siguiente resumen de los objetivos logrados allí durante este mes: 1.º Liberación total, sin un milímetro de terreno de excepción de las provincias aragonesas de Zaragoza, Huesca y Teruel, todas ellas dominadas en más de la mitad de extensión territorial por los marxistas antes del 9 de Marzo y desde el comienzo de la guerra.

Advertisement for Sixto Pascual Pascual, Vicepresidente de la Juventud Masculina de Acción Católica de Carbonero el Mayor. Includes text: 'VIVA CRISTO REY! EL JOVEN', 'Falleció en Zaragoza el 4 de Abril de 1938', 'Sus afligidos padres don Eustasio y doña Julia; hermanas Juanita y Fe; ííos, primos y demás parientes,'

Homenaje al invicto general Mola

Suma anterior, 1.003, 50 pesetas. Don Salvador Estévez, de El Espinar, 2,50 pesetas; señorita L. García de la Barga, 5; don Lorenzo Martín Guillén, 2,50; don Camilo Vázquez Maquicira, 5; don Francisco del Barrio y señora, 2; Paquito del Barrio, 0,50; don Jesús Gilarranz y señora, 3; don Anastasio de Antonio, de Valdevacas y Guijar, 5; don Eutiquiano Rebollar, 5; don Isaac Sastre, 5; doña Felisa Sastre, 5; doña Terencia Sastre, 5; doña Abundia Sastre, 5; doña Heriberta Sastre, 5; don Santiago Martín Sanz, 5; doña Luisa Gutiérrez Gil, 5; don Rafael Santos Temiño, 5; doña Pilar Arenal, 5; doña Jacoba Alonso, 1; doña Asunción Santos, 1; don Mariano González, 5; Subdirección de la Unión y Fénix Español, 5; don Isaiás Borregón, 5; señora viuda de Maderuelo, 2; don Andrés Marcén Hernández, 5; don Pedro J. Moreno, 2; don Angel Cabrero, 2; don Atanasio Cabrero, 2; don Germán Cabrero, 1; don Vicente Alcón, 5; don Amadeo Sanz, 5; doña Josefa Gómez, de Añe, 2; señorita Lucila Santos, de ídem, 1; señorita Ciriaca Santos, de ídem, 1; señorita Anastasia, Santos, de ídem, 1; doña Julia Sancho Fernández, 2; don Angel Garcillán Yanguas, 2; don Andrés Garcillán Yanguas, 2; don Martín Entero Herranz, 2; hijos de sucesor de Anastasio Martín, 5; don Angel Cubero, de Cantimpalos, 3; doña Angelita del Río Cebrián, 2; don Inocente San Asenjo, 1; don Justo Hernanz Rivera y señora, 5; señoritas Asunción y Saturnina Iñiguez, 2; don Eduardo Gómez Redondo, 5; don Román Velasco S. Miguel, 5; don Pablo Fernández, 5; señora viuda de Zuloaga, 5; don Antonio Mazorriaga, 2,50; don Antonio Sánchez, de Villaverde de Iscar, 5; don Domingo Fernández Ventosa, de ídem, 5; don Justo Sanz, 1; doña Leonarda Arribas, sirviente, 1,50. Suma, 1.197 pesetas.

LAS SOLEMNIDADES DE SEMANA SANTA EN SEGOVIA

Se celebró la procesión infantil de Ramos con una extraordinaria brillantez

Las ceremonias litúrgicas del Domingo de Ramos se celebraron ayer en nuestra ciudad con extraordinaria brillantez. En todas las iglesias tuvo lugar la bendición de los ramos, que fueron entregados después a los fieles que llenaban todos los templos. Las comuniones ayer fueron numerosísimas. En la Santa Iglesia Catedral las ceremonias fueron solemnísimas, oficiando el prelado, catándose la Pasión y predicando sobre la fiesta del día el muy ilustre señor don Fernando Sanz Revuelta, canónigo magistral de dicho templo. A la ceremonia asistió el Ayuntamiento en corporación.

La procesión infantil Desde antes de las doce comenzaron a llegar a la Santa Iglesia Catedral los niños que habían de formar en el cortejo procesional del Domingo de Ramos. Estos ocuparon los lugares que en el templo se les había designado.

Poco antes de las doce y media se puso en marcha la procesión. A la cabeza figuraba la sección infantil de batidores, cornetas y tambores de F. E. T. Seguidamente los niños del Hospicio, Misioneros, Huertos, Maristas, Colmenares, Padres de Familia, San Lorenzo, Escuela de la Fundación González, San Marcos, El Parral, Escuela de San Bernabé, párvulos de los distintos colegios, niñas del Hospicio, Hospital, Huertos, Jesuitas, Santa Eulalia, Concepcionistas, graduada práctica de la Normal, unitaria del Centro, colegio de María Cristóbal Peñas, San Lorenzo, colegio de los belgas, San Marcos, El Parral, Salvador y Paz Maeso (del Mercado).

A continuación, la cruz parroquial de San Miguel con ciriales. Seguidamente una magnífica carroza, adornada con sumo gusto con profusión de flores, medallones alusivos y un magnífico tapiz con escudo de España. En la carroza figuraba una imagen del Divino Redentor. Esta iba escoltada por nazarenas con palmas, figurando también en la procesión muchas niñas vestidas de ángeles y nazarenos que eran portadores de las insignias de la Pasión y de las Virtudes. También figuraba una niña representando a San Juan Bautista. Después de la imagen iban los sacerdotes ofiциantes. Todos los niños eran portadores de ramos y entonaban, dirigidos por los sacerdotes y maestros, diversos cánticos sagrados, en especial el «Hosanna al Hijo de David».

La presidencia eclesiástica estaba formada por el ilustre prelado de la Diócesis, acompañado de las dignidades del Cabildo Catedral señores del Pino, Piñeiro y Sanz Revuelta. A continuación iba la presidencia oficial, formada por las primeras autoridades civiles y militares y diversas comisiones y representaciones. Cerraba el cortejo la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

La procesión, que fué presenciada por un inmenso gentío, recorrió el siguiente itinerario: Plaza Mayor, Cronista Lecea, calle del Serafín, plaza de San Facundo, calles de San Agustín y San Juan, Azoguejo, calles de Cervantes, Juan Bravo e Isabel la Católica y plaza Mayor, penetrando en la Santa Iglesia Catedral. Una vez en este templo, abarrotado de fieles, se hizo la consagración de los niños al Salvador y se entonaron diversos cánticos. Con esto se dió por terminado este acto, celebrado con gran solemnidad y que mereció por parte del público que acudió a presenciarle comentarios muy elogiosos y entusiastas.

Notas del Gobierno civil

La procesión de «La Borrica» El señor gobernador civil hizo esta mañana a nuestro compañero las siguientes manifestaciones: Tengo que mostrar mi enorme satisfacción por el éxito insuperable de la procesión celebrada ayer. Resultó admirable y muy ordenada y, sobre todo, la entrada en la Catedral fué emocionante. Aquel bosque de ramos agitados por miles de niños fué un espectáculo inolvidable. La carroza, admirablemente adornada, llamó la atención, mereciendo extraordinario elogio, sobre todo el tapiz con el escudo de España.

Contribuyó mucho el esplendor del día a la brillantez de la procesión y quiero prodigar mi más caluroso elogio a la Comisión organizadora, dedicando un emocionado recuerdo al virtuoso cura párroco de San Miguel, don Benito de Frutos, que tanto trabajó en la preparación de este acto magnífico y que no pudo recoger el fruto de su obra por encontrarse enfermo. Hago votos por su rápido restablecimiento.

De lo que la gente se llamó un poco a engaño fué de que no hiciera mucho honor al título de la procesión la falta de la borrica, que aunque todo el mundo buscaba, nadie encontró, pues figuraba nada más que en un medallón del frontal anterior de la carroza. Pero dado el resonante éxito de la procesión y el recuerdo gratísimo que ha dejado en todos, no sería difícil el lograr para el año próximo una imagen adecuada para este acto, cosa que se podía lograr a muy poca costa. Sólo basta proponérselo y que los inspectores de Primera Enseñanza tomen esto a su cargo y constituya un ideal a conseguir. Con su iniciativa y perseverancia y con la ayuda que les prestemos todos los demás, el año próximo se celebrará ya esta procesión sin que falte este importante detalle.

Estoy esperando a que me pasen la nota de los gastos para entregar la cantidad que corresponda con cargo a...

MISA DE PRIVILEGIO La que se celebre mañana, día 12, a las diez y media, en la parroquia de San Martín, será aplicada por el alma de...

DOÑA FILOMENA NIEVA Viuda de Láinez (Q. E. P. D.) El día 1 de Mayo darán comienzo las misas gregorianas a las diez de la mañana en la misma parroquia. La familia, Agradecerá a sus amistades la asistencia.

la suscripción de la procesión de «La Borrica» y publicar los gastos que se han publicado los ingresos. Lo que es no entender de estas cosas o el no detallarme bien las características de la necesidad para tener...

Resulta que yo estaba entusiasmado con el animalito que llevé al creyendo que los servicios que el borriquillo había de prestar era transportar unas alforjas cargadas de pan de todos los días u otras mercancías análogas, pero resulta que borrico del Asilo es para arrastrar carrito que tienen las Hermanitas según parece, la borrica regalada tiene talla para la altura de las niñas. Pero, en fin, como todo tiene medio en este mundo, ya alguien me ha ofrecido para efectuar un viaje por el cual, como es natural, yo que dar algún dinero. Pero como creyó a Dios le hay de sobra, creo que acabará este asunto quedando bastante contentos.

La charla de esta noche Sigue diciendo el señor Pérez Martín: Esta noche, a las diez, me atenderé al micrófono de Radio Segovia para dar lectura a una circular que se publicará mañana en el «Boletín Oficial» extraordinario.

Visitas Nuestra primera autoridad civil recibió esta mañana las siguientes visitas: don Domingo Sanz; don Félix Herranz; alcalde y concejal Garcillán; secretario de Veganzona, doña Rita Gómez García; alcalde Hontabilla; alcalde de Cuevas Provanco, y don Aureliano López...

NECROLOGIA A consecuencia de las heridas sufridas en la conquista de Lérida, fallecido en Zaragoza, el día 4 de este mes, el joven Sixto Pascual Pascual, vicepresidente de la Juventud masculina de Acción Católica de Carbonero el Mayor.

Otro segoviano más que interviene en defensa de Dios y de la Patria y por su valeroso comportamiento, abnegación y sacrificio era muy estimado por sus compañeros de armas y por sus jefes y superiores.

Descansen en paz y reciban sus merecidos padres, hermanas y demás parientes nuestro sincero pésame.

Anuncios breves Se venden 400 pines secos resaca en Moñibas, en el término de la carretera. Para tratar, en San Juan de los Rios, en Moñibas, en la guardería.

Almoneda Santa Ana, 10, primer piso derecha. De tres a cinco horas.

Vendo vaca holandesa, pura raza, bien parida del tercer parto, con Andrés García, en Logroño, drigo.

Pérdida de un libro titulado «Lecciones de matemáticas» de G. Borel, agradecerá la devolución en la Administración de este periódico.

Compraría auto móvil «Peugeot» «Cabralet» o «Bianchi», buen estado, hasta 10 HP. San Juan de los Rios, principal.

Pérdida de bolsillo con una cantidad, cédula personal y papeles, devolución Plaza Mayor, 6, entre las 10 y 12.

Huéspedes se admitirían en el número cuatro, casa particular, habitaciones amplias y ventiladas. Razón, en esta Administración.

Lecciones Se dan de francés en el número 3, bajo.

Máquinas de escribir. Se compran máquinas de escribir portátiles y de oficina y se paga más de lo que piden. Alberto González, Perocoto, Azoguejo.

Venta de una corta de encina en el término de la Torre Quintana.

Pastos se arriendan para ganado vacuno, desde 1.º de Mayo a 31 de Febrero, en la dehesa de Frutos, término de Revenga. Tratar con la administradora, Velarde, 8, viuda de García.

Almacén de vinos (Los Pajaritos), Plaza de la Constitución, número 1. Se vende tinto y blanco cosecha del país. Se sirve a domicilio. M. Lorente.

Hortelano se necesita con honores referencias. Razón, en esta Administración.

Vendo novilla suiza, abocada al parto. Parroso, en Mata de Quintanar (Arzobispado).